

RECUPERACIÓN Y ADQUISICIÓN DE DOS OBRAS MANUSCRITAS
EN LA REAL BIBLIOTECA

Recovery and acquisition of two manuscripts in the Royal Library

Valentín Moreno Gallego

Patrimonio Nacional. Real Biblioteca de Palacio

valentin.moreno@patrimonionacional.es

Cómo citar este artículo / Citation: Moreno Gallego, Valentín (2023). «Recuperación y adquisición de dos obras manuscritas en la Real Biblioteca». *Avisos. Noticias de la Real Biblioteca*, 29 (101), pp. 47-66. Disponible en: <https://avisos.realbiblioteca.es>

Resumen: En 2023 se procedió en la Real Biblioteca (RB) a la recatalogación del *Diccionario de Gobierno y legislación de Indias* (*Avisos. Noticias de la Real Biblioteca*, 29 (100): 43-60), gran obra de uso legislativo compilada por Manuel José de Ayala. Se comprobó que el último volumen asignado al *Diccionario* en la catalogación previa era en realidad otra obra (II/4659). Para conocimiento de los investigadores se comenta el manuscrito de la RB en cotejo con las otras dos copias existentes. Se adquirió además, hace unos meses, una obra que complementa la colección Palafox y Mendoza (II/4663). En este artículo se da a conocer el manuscrito pues al igual que la obra anterior no se imprimió. Ambas son de especial significación para la historia de México, entonces Nueva España, durante su administración por la Corona hispana como virreinato.

Palabras clave: Historia de México, Virreinato de Nueva España, Siglos XVI-XVIII, manuscritos, Juan de Palafox y Mendoza

Abstract: In 2023, the Royal Library (RB) proceeded to recatalogue the *Dictionary of Government and Legislation of the Indies* (*Avisos. Noticias de la Real Biblioteca*, 29 (100): 43-60), a great work for legislative use compiled by Manuel José Ayala. It was found that the last volume assigned to the *Dictionary* in the previous cataloging was another work (II/4659). For the information of the researchers, the RB manuscript is discussed in comparison with the other two existing copies. Besides, a work that complements the Palafox y Mendoza collection was acquired a few months ago (II/4663). In this article the manuscript is disclosed because, like the previous work, it was not printed. Both of them are of special significance for the history of Mexico, then New Spain, during its administration by the Hispanic Crown as viceroyalty.

Keywords: History of Mexico, Viceroyalty of New Spain, 16th-18th centuries, manuscripts, Juan de Palafox y Mendoza

Recuperación de una obra dieciochesca americanista: el Breve resumen y noticia del descubrimiento de Nueva España

El Breve resumen en la Real Biblioteca

Al recatalogarse el *Diccionario de gobierno y legislación de Indias* de Manuel José de Ayala en estos meses pasados, comentado ampliamente en el número anterior de *Avisos* [29 (100): 43-60] se constató que figuraba como último [manuscrito](#) de la obra otra totalmente distinta. Cuando se ubicó el *Diccionario* entre los fondos de la Real Biblioteca (en adelante RB) desde su ingreso en 1807 a raíz de la real orden de veinte de febrero de ese año, con el resto de los manuscritos ayalianos entregados por el archivero en 1798 y los que quedaban de la Secretaría de Gracia y Justicia de Indias, se consideró esta segunda obra como un anexo o complemento a los veintiséis volúmenes del *Diccionario* y así han permanecido físicamente juntas ambas obras.

Tal consideración pudo deberse a que ambas son de idéntico formato pero de menor tamaño, ya que se componen de cuadernillos en folio abrigados por una carpeta de becerrillo leonado con cintas verdes de cierre y tejuelos en tafilete rojo en la lomera lisa. Pero mientras en los tejuelos del *Diccionario* figura literalmente «diccionario de gobierno y legislación de indias...», en ese último volumen se lee «descripcion/de la/nueva españa», «M.S.S». (Ilustración 1).



Ilustración 1: RB II/4659, tejuelo.

Ambas obras estuvieron hasta 2016 sin signatura entre los fondos manuscritos de la RB y por ello no figuran en el catálogo general impreso de los manuscritos palatinos realizado en los años noventa. Al existir previamente al actual un registro somero, la descripción bibliográfica del *Diccionario* se limitó a los campos de autor, título y contenido. Ha sido con motivo de la recatalogación cuando se ha podido verificar la entidad propia del volumen manuscrito.

En todo caso, no era una obra desconocida. Domínguez Bordona la identifica en su catálogo *Manuscritos de América* (1935: núm. 368), aunque la estima de época de Carlos III y juzga que su autor fue un oficial anónimo de la Secretaría de Nueva España que se incorporó a la misma en 1741, datos tomados del propio manuscrito, según dejó escrito. Añade que se ubicaba en el mismo mueble aparte que el *Diccionario* con igual carpeta.

Señala que consta de 226 pliegos sueltos numerados de origen y que alcanzaba 452 folios. Es decir, que estaríamos hablando, a efectos de la RB, no tanto de un descubrimiento como de una recuperación de obra manuscrita, lo cual acaba derivando en hallazgo al no tener hasta ahora signatura propia –II/4659 es la que, por fin, le corresponde– ni registro bibliográfico en [IBIS](#).

Desde ese asiento descriptivo de 1935 hasta la actualidad, el volumen ha perdido el primer pliego de la dedicatoria, no firmada por el autor pero sí localizada en Madrid. Por el final también está incompleto: alcanza hasta el pliego 220 en vez de los 226 que señalaba Bordona, si bien el estilo de redacción del texto último es conclusivo. Alude al monarca titular, «un Sexto Fernando, viva copia del Quinto, y fiel imitador de las virtudes del Tercero»; a modo de colofón se expone que durante dicho reinado, para alivio de sus vasallos, se debía «extender por todas partes la Religión Christiana», y se manifiesta de forma vehemente que ya en el trono estaba el sucesor de Felipe V. (Ilustración 2).

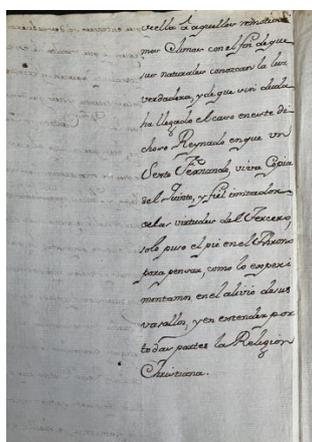


Ilustración 2: Fin del texto del Breve resumen.

Con un final semejante puede deducirse que lo que falta podría ser un índice de capítulos o de materias o un paratexto similar. El soberano era, en efecto, Fernando, rey de España desde 1746 y en el texto hay mención del año siguiente pero no se llega más lejos en el tiempo, lo cual permite fijar la fecha de ejecución en esos años cuarenta previos. Sí se hallan menciones cronológicas desde 1742, posible data de inicio de composición de la obra. ¿A qué se podría atribuir la falta actual de esos pocos pliegos? Pese al asiento de Bordona, cabe suponer que la obra, que carecía de signatura hasta ahora, no haya sido muy consultada y la posibilidad de un robo parcial no es la más razonable. Más verosímil es pensar en una pérdida durante el traslado de todos los fondos de la RB a la Biblioteca Nacional con motivo de la última guerra civil. La obra se conservaba en pliegos sueltos dentro de una carpeta, una circunstancia que aumenta el riesgo para su integridad. Lo cierto es que el motivo de la ausencia de los pliegos finales se desconoce.

El texto está por lo general muy limpio, aunque no faltan algunas enmiendas y correcciones y alguna esporádica tachadura. Se aprecian al menos dos manos en la copia. Al haber intervenido dos escribientes cabe suponer que el ámbito de redacción fuera una instancia oficial gubernativa, como subrayaba Bordona, la propia Secretaría de Nueva España dentro del Real Consejo de Indias. Esta hipótesis se avalora por el siguiente hecho: entre los fondos americanistas de la RB se halla otro manuscrito –II/3149–, fechado en

Madrid a cuatro de julio de 1748, que es de una de las dos manos presentes en el II/4659, lo que se aprecia con claridad tanto en la grafía de letras diversas, como en los rasgos de pluma de la letra M. El fechado en 1748 es, además, una *Demarcación y descripción del virreynato de la Nueva España... hecha en la Secretaría del Consejo y Cámara de Indias...*, que lleva al final un índice por Audiencias virreinales. Es decir, una obra descriptiva muy institucional, del mismo perfil que el *Breve resumen*.

La cuestión de la autoría

Que la obra se concluye, como mucho, hacia 1750 consta por las referencias textuales. Así, dado el fuerte contenido institucional y gubernativo que tiene el texto, mucho más que puramente histórico, se va haciendo relación y sucesión de altas dignidades reales o eclesiásticas, como los mismos virreyes de Nueva España o arzobispos de la sede metropolitana de México. En esas abundantes relaciones nominales se menciona a Juan Francisco de Güemes, del que advierte el autor en el pliego 66 que «es actualmente virrey de las referidas provincias de Nueva España». Su nombramiento data de julio de 1746.

En esos años había ciertas personalidades dentro de la Secretaría de Nueva España con la formación intelectual y el suficiente vuelo literario para poder escribir esta obra que, a pesar de su intención histórico-institucional, no carece de cierto aliento compositivo al servicio de una apreciable arquitectura interna. Un candidato a su redacción es el Secretario de Nueva España, el oficial mayor, Fernando Triviño y Figueroa. Su muerte en Madrid en abril de 1748 es compatible con la cronología de las noticias que se ofrecen en el texto. Era hombre de letras y antes de desempeñarse en la Secretaría fue secretario de embajada en París ya entre 1715 y los tres años siguientes. En 1724 se le nombró oficial supernumerario en el Real Consejo de Indias y a los tres años era oficial segundo. Dentro de la Secretaría del Despacho Universal de las Indias ejerció unos años después de oficial tercero, adquiriendo buen conocimiento tanto de papeles históricos de Indias como gubernativos de su tiempo. Pero volvió a la embajada de París como secretario desde fines de 1730 bajo el servicio diplomático en ella del primer marqués de Castelar, Baltasar Patiño y Rosales. Siete años estuvo en este destino y, entre tanto, se le nombró oficial segundo en la ya llamada Secretaría de Gracia y Justicia de Indias en excedencia.

Al regresar en 1737 por un tiempo fue secretario del Consejo de Hacienda, pero en abril del año cuarenta S. M. le nombra secretario del Consejo de Indias para el despacho de Nueva España. Todos esos años previos y los sucesivos Triviño iría incrementando sus saberes y gusto por las buenas letras hasta adquirir fama de entendido. Durante esos siete años de la década de los cuarenta estuvo al frente de la Secretaría de Nueva España, situación que le convierte en un candidato ideal para ser el responsable de la copia manuscrita anónima de la RB. A ella habría podido dedicarse esos años hasta su designación, poco antes de morir, como secretario de la Cámara de Castilla. Además, amante de la arquitectura, la pintura y la escultura, pronunció por entonces diversas *Oraciones* en junta pública de la Real Academia de Bellas Artes, ya en el bienio 1744-1745, que fueron impresas –BNM, ms. 18576 (12), U/10497–; la de 1744 versó sobre las librerías.

Del presente manuscrito, de cuyo texto no se ha localizado impresión, se conservan otras dos copias de mano, ambas en Estados Unidos. Una se halla en la Universidad de

Berkeley dentro de la Hubert Howe Bancroft Collection, datada en Madrid en 1767, aunque son dos volúmenes como se comentará más adelante. Copia no solamente fechada sino que según la ficha descriptiva del Archive Online California ([OAC](#)), el contenido llega hasta ese año.

Y la otra copia nos da la clave de la autoría, pues su portada no es anónima como ocurre en los ejemplares de la RB y la Bancroft Collection. Se halla en la Universidad de Harvard, en la Houghton Library, y no solo tiene fecha de 1750, lo cual cuadra con la datación y período de contenido del manuscrito de la RB, sino que en la portada del de la [Houghton](#) se indica «escrivialo don Francisco Xavier de Villanueva y Chavarri, oficial de la Secretaría de la Nueva-España, quien lo dedica al rey nuestro señor en su real, y supremo Consejo de las Indias. Año de 1750».

Es muy posible que Bordona, a tenor del estilo marcadamente gubernativo e institucional del manuscrito palatino, juzgase que su autor había de ser un oficial activo en la Secretaría de Nueva España, pero también se puede pensar que viniera la autoría en el primer pliego de la dedicatoria que ahora falta. Esta posibilidad es menos probable porque de haber constado un nombre allí, resultaría incomprensible que Bordona no lo hubiese citado en su referencia de *Manuscritos de América*.

Así como de Triviño y Figueroa hay bastantes referencias y cuenta incluso con una entrada en el *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia* a cargo de [Didier Ozanam](#), de Villanueva se sabe muy poco. De hecho, Esteve Barba no lo recoge entre los historiadores y cronistas de Nueva España ni en la primera ni en la segunda edición corregida y ampliada de su clásica *Historiografía indiana* (1992: 154-315), aunque trata de otros postreros del XVIII.

Sí conocemos que era un hombre culto, como Triviño, pero muy centrado en la Historia antigua pues tradujo del francés la muy extensa obra de Charles Rollin sobre los pueblos de la antigüedad: *Historia antigua de los egipcios, de los asirios, de los babilonios, de los medos, y de los persas, de los macedonios, de los griegos, de los carthagineses y de los romanos*, aparecida en Madrid, entre 1755 y 1761 en trece volúmenes y con distintos impresores. Lo único que figura en el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico* suyo, como traductor y editor literario, es esta amplísima obra distante de la Nueva España hispana. También la recoge Palau (1976: núm. 368330), al igual que Aguilar Piñal (1995, VIII: núm. 3424), si bien aquí se remite al expediente autorizando la edición el Consejo de Castilla, en AHN, *Consejos*, legajo 50653. Aguilar recoge en la entrada sucesiva otra obra de Villanueva muy extensa centrada en la Antigua Roma, *Historia de los Emperadores Romanos...* que continuaba la anterior de Rollin. Aún conocería una continuación, a cargo de Jean Baptiste Crevier, aparecida ya en Madrid a fines de siglo, entre 1795 y 1797, seguramente póstuma, pues había pasado más de medio siglo desde que empezara a servir en el Consejo de Indias. El expediente de solicitud de licencia de impresión es de 1780 y lo solicitó un librero-impresor, otro indicio que hace pensar que Villanueva ya hubiese fallecido. Menos frecuente que la primera, Aguilar remite al AHN para su expediente de edición –*Consejos*, legajo 5545 (36)–. Esta segunda obra recalca el gran interés de Villanueva por la Antigüedad.

territorios como Filipinas y otros extracontinentales (Bancroft, mss-m-m 164 y 165). La copia es anónima y la más extensa de los tres testimonios del *Breve resumen*. En el registro en línea se ofrece como fecha el año de 1767.

La extensa copia de la Bancroft procede, según la ficha descriptiva del catálogo en línea, de la [Hubert Howe Bancroft Collection](#), colección americanista que reúne papeles y manuscritos hasta la mitad del XIX y que se muestra centrada principalmente en territorios mexicanos, aunque hay otros, y documenta muy diversos aspectos, por ejemplo, las misiones. No faltan testimonios sobre los territorios colindantes al virreinato de Nueva España y pertenecientes a él en origen, como California, manuscritos que le sirvieron para componer y publicar a Howe su extensísima obra en treinta y nueve volúmenes sobre América Central y Norteamérica en los años ochenta del XIX.

El fondo de Hubert Howe (1832-1918) ingresó en la Bancroft en 1905 por compra materializada por la Universidad de Berkeley, dada la importancia y el volumen de la colección, unas sesenta mil piezas. Hoy son controvertidos los estudios de Howe (Ilustración 4) por su discurso sobre las distintas poblaciones indígenas, pero reflejan la mentalidad occidental de su tiempo. La producción de Howe es muy detallada y, sin duda, la redacción de sus seis volúmenes dedicados a la *Historia de México* entre 1516 y 1886 es deudora de nuestra obra, un referente ineludible para el conocimiento virreinal institucional y administrativo, al menos en lo que se refiere a los primeros volúmenes. Dentro de su gran *corpus* textual de estudios, los trabajos de contenido novohispano van del nueve al catorce, y aparecieron entre 1883 y 1888.



Ilustración 4: Hubert Howe, poseedor del testimonio manuscrito más completo del *Breve resumen*... ahora en la Bancroft Library (Berkeley, California)

La tercera copia localizada del *Breve resumen* es la de la Houghton Library en Harvard, distribuida también en dos volúmenes, aunque menos extensos. Según la descripción en línea, la obra, con signatura ms spain 136, alcanza ciento cincuenta hojas. Esta copia añade al texto un anexo de ocho hojas titulado «Descripcion de las islas Philipinas y del distracto de la audiencia en ellas» que no se halla en el volumen de la RB.

En el primer folio del *Breve resumen*, a tinta antigua de hacia 1800 y a lápiz del siglo XX, figura la autoría de Villanueva y en la portada, además, el título completo de la obra y al pie la fecha: «Año 1750». En la descripción de las Filipinas hay una anotación marginal en el ángulo superior derecho de la primera hoja donde se recoge, igualmente, la autoría de Francisco Javier de Villanueva y Chávarri y su calidad de oficial de la Secretaría de

Nueva España, como en la portada. También se repite la indicación de «Año de 1750». Sin embargo, consta luego una anotación de copia fechada en 1803. La mano de todo el manuscrito delata una letra cursiva derivada de una copia privada, no caligráfica de escribiente, como ocurre en el caso del ejemplar de la RB. Por otra parte, el ejemplar de la Houghton Library ofrece unas cubiertas de papel, otro indicio de que se trata de una copia propia de estudio. El [registro de la Houghton](#) reconoce dos manos, una que copia los contenidos correspondientes a la parte de Nueva España y otra los de Filipinas, ambas muy cursivas y de estudioso, no manos caligráficas, como ya se ha dicho. El papel es de color gris y de textura fuerte; conserva un exlibris al inicio del primer volumen de un colegio de Harvard –ejecutado en Boston–, fechado a mano en 1818 y que reproduce con letra de imprenta en apellido del poseedor: «Thorndike». El exlibris se sitúa bajo una anotación manuscrita igualmente de inicios del XIX hecha en Zacatecas. El exlibris permite identificar a Lynd Thorndike, un estudioso norteamericano (1882-1965) especializado en manuscritos y, de hecho, uno de los redescubridores contemporáneos del códice de Bernardino de Sahagún de la Vaticana, donde también intervino en el reconocimiento de un importante herbario mexicana del XVI, el *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*. Se ignora dónde pudo adquirir este erudito el manuscrito del *Breve resumen* de Villanueva, una copia que comienza tratando de la isla de Santo Domingo y que omite todos los prolegómenos históricos del II/4659, una reunión selectiva, por tanto, de textos de la obra.

Es muy factible que el manuscrito de la Houghton sea copia, a su vez, de otra copia perdida o no localizada pues el II/4659 carece del texto de Filipinas y no ofrece la fecha de 1750; el de la Bancroft es anónimo y datado en 1767, según se señaló. Es posible que poco tiempo después de haberse escrito el volumen conservado hoy en la RB –hacia 1748 según lo escrito más arriba– y entregado a la Secretaría de Nueva España, se hubiera hecho otra copia de este para el propio autor, que la habría ampliado con la descripción de Filipinas, sacándose en 1803 esa síntesis para formar parte de los contenidos del ejemplar de la Houghton. Pero también puede considerarse que el testimonio de la Houghton incorporó inicialmente la parte de Nueva España y mucho después, en 1803, se adicionó lo de Filipinas. Dada la grafía de ambas manos, parece más acertado pensar en una ejecución tardía, en torno a 1800.

El *Breve resumen* es una obra ciertamente significativa sobre Nueva España realizada en el XVIII que ha sido felizmente recuperada, al catalogarse, para que los investigadores profundicen en su dimensión. Se trata, como hemos visto, de un documento que ya interesó en su tiempo, según revelan los otros dos testimonios manuscritos derivados de esta obra.

Ingreso en la Real Biblioteca de manuscrito poético sobre Juan de Palafox y Mendoza

Adquisición, y no recuperación, es el caso del manuscrito que ahora nos ocupa. Se trata, igualmente, de una obra de génesis dieciochesca cuya composición puede datarse hacia 1760/61. Es un largo poema histórico-panegírico sobre Juan de Palafox y Mendoza (Fitero, 1600-El Burgo de Osma, 1659), una personalidad de gran interés para el siglo XVII hispano bajo el reinado de Felipe IV por su talla gubernativa y su dimensión intelectual y literaria.

Figura como autor del manuscrito un poeta de ámbito regional o local, Tomás Barrios y Garralda, y lleva por título *Poema Histórico, Poético, que contiene en Epílogo vida y sucesos peregrinos desde el Nazimiento del Illmo. y Venerable señor Dn. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla de los Ángeles, Arzobispo de México, virrey de Nueva España*; se trata de un manuscrito en cuarto menor cuadrado, de 74 hojas numeradas a lápiz antiguo, y que se halla ya catalogado en [IBIS](#). (Ilustración 5).

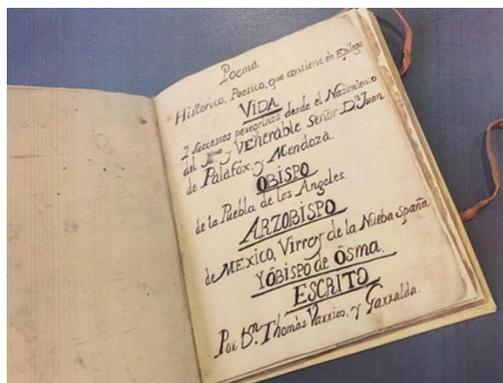


Ilustración 5: Portada de RB II/4663

Palafox, sin duda, es una de las personalidades más agudas y brillantes que produjo el XVII hispano. Al lector puede servirle de aproximación el perfil biográfico redactado por Gregorio Bartolomé para el [DBRAH](#). Con una producción escrita que abarca quince volúmenes en folio en su edición definitiva, incluyendo uno sobre su [Vida](#) fue un escritor espiritual de relieve, buen conocedor y anotador de los escritos de santa Teresa. Desde 2011 es beato de la Iglesia Católica. Su carrera eclesiástica se desarrolló como obispo de la sede mexicana de Puebla de los Ángeles. En 1643 fue nombrado arzobispo electo de México y terminó su vida ocupando la sede castellana del Burgo de Osma. La admiración que Carlos III sentía por él propició que se iniciara el proceso de beatificación. El contexto compositivo del manuscrito es precisamente ese, el de la beatificación impulsada tras la llegada al trono por el tercer Carlos.

El interés primordial de Palafox en la RB se debe a que se conserva en esta sede un fondo manuscrito generado por el obispo, primero en su calidad de visitador general de S. M. en Nueva España y luego como virrey. Se compone este fondo de veintitrés manuscritos ([II/1981-II/2003](#)) con sus cartas y papeles dirigidos al monarca y a las más altas instancias gubernativas de Madrid durante el valimiento del conde duque de Olivares. El arco cronológico de este depósito palafoxiano se extiende de 1633 a 1694 (Moreno Gallego 2009: 11-14) y fue objeto, dado su relieve, de un seminario científico dirigido y coordinado en 2001 por sir John Elliott, el mayor historiador modernista para el período de actividad político-gubernativa del aragonés. Diversas facetas suyas se abordaron en el seminario, desde su labor educativa novohispana hasta el reformismo olivariense filtrado por [Palafox](#). Años después, en 2006, se catalogó la colección documental, documento a documento, con motivo del proyecto de la Universidad de Alicante «[Manuscritos de América en las Colecciones Reales](#)» para la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes de dicha Universidad, en el que colaboró PN facilitando la inserción en la misma de los registros de IBIS.

Don Gaspar de Guzmán fue el primer patrón protector de Palafox y *factotum* de su carrera como hombre de gobierno. Tras la caída de don Gaspar pasó a ser amparado por los Haro, tanto por don Luis, de perfiles bien distintos al anterior en el ejercicio del valimiento, como por el tío de éste, don García de Avellaneda y Haro, conde de Castrillo, que con Olivares, y sin él, estuvo siempre en lo más alto del poder político-gubernativo. Este segundo Haro, Castrillo, ejerció siempre una acción protectora hacia Palafox, incluso cuando éste cayó en desgracia en la corte madrileña, una circunstancia que tiene que ver con el manuscrito que se comenta, como se apreciará líneas adelante.

Poco después de que el conde duque llegara al valimiento, don García ya era un ministro de relieve al ser consejero de Castilla, tener asiento de diversas Juntas de Gobierno de los consejos, ser luego gobernador del Real Consejo de Indias durante casi un cuarto de siglo, desde 1632, y posteriormente virrey de Nápoles en los años cincuenta. Al regresar de Nápoles, pasó a ocupar otras presidencias de consejos, incluido el Real por antonomasia, el de Castilla, y desde ella gestionó directamente el segundo y definitivo testamento del Rey Planeta. Lo firmaría dos veces al llegarle la última hora al monarca, una en nombre del propio soberano, impedido por la perlesía del brazo, y otra por ser presidente del Real, lo que le llevó a presidir la Junta de Regencia tras fallecer el monarca. Palafox siempre permaneció a su lado y el manuscrito tiene un trasfondo e incluso contenido, en partes, que lo vinculan directamente con él pues se recoge que fue administrador de sus estados señoriales mientras estuvo en Nápoles, indicándose en los versos hasta el día en que Castrillo firmó el poder para ello antes de partir a gobernar el virreinato.

Especialmente con Castrillo llegó a tener una relación muy estrecha. La inició siendo consejero suyo de Indias tras ser fiscal en el de Guerra —era notable jurista ya de joven— al incorporarle a él Olivares, tras «descubrirle» en las Cortes de Aragón de 1626. Palafox, al regreso de su conflictiva gobernación del virreinato novohispano, ocupó el Consejo de Aragón por mediación de don García, que le había hecho salir del de Indias. Acabó dignamente sus días en la sede episcopal de Osma, en tierras sorianas muy influenciadas por la casa de Castrillo.

El manuscrito poético que presentamos tiene de hecho bastante relación con los Avellaneda y sus señoríos. La dedicatoria se fecha precisamente hacia 1760/61, en Alcubilla de Avellaneda, localidad que fue de la casa y pasó luego al dedicatario, el marqués de Torreblanca don Alejo Manuel de Montalvo. Dedicó la obra el autor, Tomás Barrios y Garralda, poeta local y asimismo administrador señorial del marqués, según indica él mismo en el texto nuncupatorio. Más adelante se vuelve a este contexto territorial de gestación del manuscrito.

Este poema tiene una clara intención hagiográfica, más que de mero panegírico, dada la percepción de hombre de virtudes humanas que los poderes reales tenían de Palafox ya desde los años iniciales del reinado de Carlos III. De ahí parte el impulso al proceso de beatificación desde Madrid. Este manuscrito poético complementa el fondo palafoxiano al reflejar la imagen tanto de hombre de gobierno como de religión que se tuvo del obispo durante el reinado carolino. Los versos panegíricos de su vida y trayectoria como ministro real se basan en un texto autobiográfico de fuerte carga espiritual, la *Vida interior...*, aparecida en Bruselas en 1682. (Ilustración 6). Pero, ¿a qué se debía esta imagen de

veneración de Palafox y Mendoza surgida en aquellos años del primer gobierno de Carlos III?

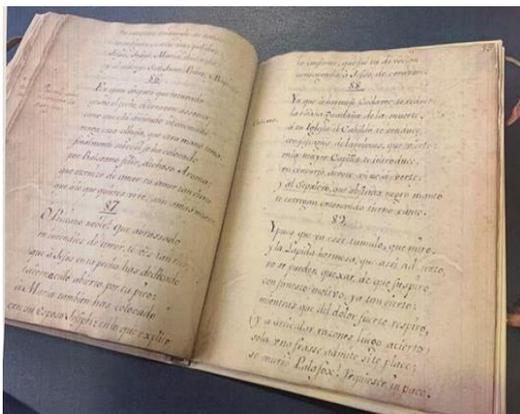


Ilustración 6: Versos panegíricos del RB II/4663 B.1- Conexión entre la acción gubernativa de Palafox y el antijesuitismo de Carlos III

La excelente imagen de Palafox tanto entre los ministros del tercer Carlos como en la percepción el propio rey, deriva del desempeño de la labor gubernativa del prelado aragonés y del sentido que supo darle a la misma. Lo hizo así durante toda su carrera pública pero en particular en los años correspondientes al virreinato novohispano. Los veintitrés manuscritos palatinos se formaron con papeles y documentos reunidos en ocho legajos que llegaron por orden del rey Carlos del Archivo de Simancas al Palacio real con la idea de que se remitieran a Roma y que se percibiera allí una talla y probidad tenidas por ejemplares, más de un siglo después del fallecimiento de su cultivador. Aquellos méritos debían servir para dar impulso a la beatificación. Pero quienes se ocupaban de potenciar la causa vieron en aquellos papeles tal importancia gubernamental a efectos de la Corona que no quisieron enviarlos a Roma, y acabaron quedándose en la Librería de Cámara.

En esos papeles y cartas hay materias diversas, como las relativas a la gestión de Palafox en la sede de Puebla de los Ángeles, a la fundación del seminario y de la biblioteca episcopal, muy notable, o a las obras que se ejecutaron en la catedral, que también tuvieron su polémica. Con todo, la mayor causa de admiración e interés por parte del monarca Borbón era el fuerte regalismo del prelado, su celo en las prerrogativas y derechos legales de la Corona, los cuales se veían desde Madrid en los años treinta del XVII menoscabados por los poderes autóctonos novohispanos.

Siendo entonces fiscal del Consejo de Indias, don Juan estaba al tanto de memoriales e informes que así lo manifestaban, especialmente cuando confrontaban el poder real con el eclesiástico de las órdenes religiosas regulares, caso de los franciscanos y de los jesuitas. Además, otros avisos que llegaban a la corte de Madrid documentaban abusos en provecho propio tanto de oficiales reales de la audiencia virreinal como de los del entorno del virrey, por lo que finalmente se decidió que Palafox, dada su gran capacidad jurídica, hiciera Visita General en nombre de S. M. al virreinato, a la par que se le encomendó la diócesis de Tlaxcala con sede en Puebla. De 1639 a 1649 desarrollaría así en Nueva España una labor de gobierno intensa y conflictiva al chocar con esos diversos poderes autóctonos representados por los virreyes y su entorno, por los magistrados de la

Audiencia, y muy en particular por las órdenes religiosas regulares, que conocieron la beligerancia de Palafox. (Ilustración 7).



Ilustración 7: El virreinato de Nueva España en el siglo XVII. Mapa de Guillaume Sanson, RB MAP/19 (4).

Su choque con la Compañía de Jesús resultó particularmente enconado (en general sobre esta confrontación, García Cárcel 2005: 257-270), y fue la principal razón por la que su memoria sería recuperada en el reinado de Carlos III. El manuscrito que se comenta aquí es una derivación más de ese interés renovado por la figura de Palafox. Varios parámetros importantes alimentaron su recuperación: uno fue el referido regalismo y su firme defensa frente a lo que se juzgaban como excesos en sus relaciones socioeconómicas con los indígenas, a la vez que se les evangelizaba –la cuestión de «las doctrinas»–; y el otro atañe a la práctica religiosa de los jesuitas en su trato con dicha población, en diversos rangos. En la tensa correspondencia con los jesuitas novohispanos, Palafox no perdía ocasión de manifestar sus serias discrepancias en términos severos (Kirk 2022). Incluso, recriminaba a la Compañía que desde la Nueva España apoyase las prácticas de los jesuitas activos en China (Mehl 2000; Villamar 2015) y en el continente asiático, pues juzgaba que era idolatría que permitieran la celebración de ritos paganos con tal de asentarse en esos territorios. Esta crítica última sería rescatada como acusación grave contra la orden en el contexto previo a la expulsión de 1767. Se trataba, pues, de un cúmulo de asuntos relevantes en los que se implicó lógicamente a la Santa Sede por parte de la Compañía. Semejante implicación acabaría afectando a las relaciones diplomáticas de la Corona con el Vaticano. El propio Palafox llegó a dirigirse al pontífice en términos conflictivos. Tres de los manuscritos palafoxianos de la RB contienen exclusivamente documentos relativos a las fuertes controversias que mantuvo el obispo con la Compañía de Jesús (cfr. RB II/1987-1989).

La firmeza de criterio de Palafox en esta pugna, un pulso intenso entre los poderes novohispanos y el metropolitano de Madrid, le mereció un ascenso. Se le nombró virrey, cargo que ejerció de junio a noviembre de 1642, pero la tensión subió enteros en Roma con los años siguientes y se le ordenó regresar a la península en 1649. No regresaría a tierras americanas. Personalidad incómoda en la corte madrileña por su carácter incisivo, agravado por su polémica gestión, pasó primero a ser consejero en el real de Aragón, pero acabó sus días dirigiendo desde 1653 la diócesis del Burgo de Osma como recompensa por los servicios prestados. Desde la silla oxomense siguió emitiendo juicios sobre grandes cuestiones de la Monarquía, que no descuidaron ni los temas relacionados con la fiscalidad.

La perspectiva antijesuitica de Palafox, ciertamente, encajó en el nuevo reinado carolino. Tras llegar al trono Carlos III en 1759, se encuentra un poder cortesano muy influido por la Compañía de Jesús. En concreto, apreció al llegar a la corte española las consecuencias del gran ascendiente del confesor real durante parte de los años de reinado de su difunto hermano, Fernando VI, con el jesuita padre Rávago (1747-1755), muy unido al papa Benedicto XIV (Alcaraz Gómez 1994). El Concordato entre la Corona de España y la santa Sede de 1750 se debió en gran parte a él, y su contenido también. Ya siendo rey de Nápoles, Carlos había mostrado su animadversión por la Compañía de modo expeditivo (Torquemada 2000), por lo que la fuerte presencia de jesuitas en el entorno de la Familia Real al instalarse en Madrid no era en absoluto de su agrado, pese a que desde la llegada de la nueva dinastía el confesionario regio lo ostentaban los jesuitas. El nuevo soberano, por una parte, veía reducido el regalismo de la Corona con la gran influencia y poder que la Compañía ejercía en la corte; por otra, se rodeará de altos ministros de acusado antijesuitismo, como Roda (Pinedo 1982) o Aranda, que potenciarán la idea de la expulsión, finalmente aceptada en 1767 (Giménez López 1997). Bajo el rey Fernando los jesuitas habían tenido gran protagonismo cultural en la corte, como Burriel con sus comisiones a Toledo para el estudio de los códices litúrgicos visigóticos (hay dos copias caligráficas en la RB de ellos, II/482-483). Pero los tiempos políticos dieron un giro rápido en la península a efectos de la Compañía, y en Portugal, asimismo, se gestó un fuerte rechazo a los jesuitas por parte del trono y de los ministros más poderosos, como Pombal. Esta corriente lusitana, algo más madrugadora que la española, favoreció la propagación a este lado de la frontera del mismo sentimiento antijesuitico en los órganos del gobierno hispano (García Arenas 2012, III: 1811-1842).

La situación desembocaría en efecto en la expulsión de la Compañía en 1767, tras haber sido erradicada de Portugal ya en 1759. Mediada la centuria se fue consolidando una nueva ideología de control por parte de las monarquías continentales, la del Despotismo ilustrado, cimentado en un absolutismo gubernativo que no podía tolerar poderes influyentes en competencia. Hacia finales de los años ochenta esta corriente empezó a declinar pero en las décadas previas se había bastado para alimentar el antijesuitismo oficial. A mayores, en la Corona de España el racionalismo ilustrado del despotismo chocaba con el catolicismo de obediencia absoluta al pontífice. Este es el contexto ideológico de la elaboración del manuscrito adquirido.

En esa atmósfera, un antijesuitismo tan firme como mostró el prelado Palafox y Mendoza, particularmente en Nueva España, era visto un siglo después de su muerte como un precedente no solo digno de la recuperación política sino acreedor de veneración popular. Además, el rigor de la vida personal de Palafox y sus grandes cualidades intelectuales, con una vasta producción escrita que dio lugar a los referidos quince grandes volúmenes en folio, hizo que en Madrid se le viese como candidato ideal a una beatificación en Roma y posterior canonización.

Ese escenario anterior es el que propició que se impulsara la recuperación popular e intelectual de Palafox bajo el paradigma de hombre merecedor de santidad e inspirador de elogios como este poema hagiográfico cuyo trasfondo, ciertamente, es más político que religioso. Con la signatura II/4663 esta muestra de promoción popular de Palafox

surgida en un clima de favor hacia su legado forma parte ya de los fondos de la Real Biblioteca.

El manuscrito: autoría y génesis

El autor del largo poema panegírico-hagiográfico dedicado a Palafox consta en la portada: Tomás Barrios y Garralda. Se trata de un poeta de ámbito local pero, en su caso, esa procedencia es clave a la hora de enjuiciar su producción. Era natural de Alcubilla de Avellaneda, localidad de Soria vinculada al Obispado de Burgo de Osma que, como se ha dicho, fue el último destino de Palafox. Por una escritura notarial de 1754 sabemos que hubo de ausentarse temporalmente de su sede para administrar los bienes de un vecino de Aranda de Duero elegido corregidor de Chinchilla (Archivo Histórico Provincial de Soria, caja 1911, volumen 2888, f. 67r-68v). Hombre de letras muy apegado a su territorio, Tomás Barrios era consciente de la memoria que en la región había dejado Palafox y Mendoza al frente del obispado de Osma entre 1653 y 1659. Un siglo después aún resonaba en su tierra la fama de probidad y austeridad de aquel obispo.

De Barrios y Garralda no se localizan menciones en la BNE, ni en el CCPB, ni en repertorios bibliográficos generales como el Palau. Tan solo es constatable una referencia en Aguilar Piñal y su *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII* pero no como autor de obra autónoma sino como autor poético de una octava contenida en los preliminares de un impreso de un poeta de mucho éxito social a mitad del siglo XVIII, Joaquín Benegasí y Luján. La obra en cuestión es *El no se opone de muchos, y residencia de ingenios*, fechada en 1739, sin lugar ni mención de imprenta, y a nombre de Joaquín de Paz y Monroy (Aguilar Piñal 1981, I: núm. 4084 bis). Es decir, es muy rara la producción de nuestro Barrios y Garralda, tanto que solo parece conservarse esa octava, a la que ahora se suma el poema objeto de este comentario.

El autor quiso, sin duda, que el entonces titular en la sede episcopal, don Bernardo Antonio Calderón Lázaro (1764-1786), que la ocupó durante más de veinte años, ejerciera de patrón difusor de su composición buscando una difusión amparada en el respaldo de las altas instancias gubernativas de Madrid, muy interesadas en realzar la figura de Palafox para garantizar el éxito de sus gestiones ante la Santa Sede. Se dedica la composición a Alejo Manuel de Montalvo, marqués de Torreblanca, un noble de ascendencia en el área de Alcubilla, buscando su amparo y patrocinio para darla a conocer. El propósito final sería que este patronazgo facilitara la impresión, un recurso habitual entre los autores de manuscritos literarios, pero el poema permaneció inédito.

Que esta obra proceda de un territorio vinculado al obispado del Burgo de Osma conecta directamente con la figura de Palafox pero también con la influencia de un gran protector de la carrera del obispo, el ya referido don García de Avellaneda y Haro, II conde de Castrillo. Los Montalvo de Torreblanca eran además marqueses de Falces en otra línea y a su vez estos estaban emparentados con los Castrillo.

En el área geográfica, pues, donde se gesta el poema manuscrito de Tomás Barrios, Palafox conservaba un notable predicamento histórico no solo por su labor pastoral sino por sus relaciones con las casas nobles más importantes de la zona, las de más peso en el territorio de Burgos colindante a Soria y en parte de ésta. Por tanto, la génesis de este

manuscrito poético en el territorio indicado debe mucho a la propia dimensión histórica de Juan de Palafox y a las conexiones que tuvo con aquella nobleza local.

El manuscrito recién adquirido para la RB llegó a prepararse para ser impreso y conserva los paratextos preliminares a tal efecto: aparte de la dedicatoria al marqués de Torreblanca, señor del autor, sonetos en acróstico a ambos, elogios de eclesiásticos a Barrios y Garralda, más sonetos laudatorios, hay una aprobación eclesiástica del poema, una carta a Barrios del entonces obispo de Osma, Bernardo Antonio Calderón Lázaro, fechada a 9 de febrero de 1767 aprobando asimismo el poema y un prólogo. Pero el destino final de la obra no sería la imprenta: la copia carece de la cuenta del original propia de las labores preparatorias del cajista y tampoco consta la firma del escribano de cámara del consejo de Castilla en cada folio, marcas inequívocas del proceso editorial. Los paratextos fueron acumulándose a lo largo de un amplio periodo de tiempo que oscila entre 1762 y 1767, fecha de la carta episcopal. Todo ello parece indicar que, acabada la redacción del poema hacia 1760/61, a Barrios y Garralda le costó mover la composición en las instancias pertinentes a fin de llevarla a la imprenta. La entidad física de estos paratextos es también variable en lo que toca a calidad del papel y formato. Se ignoran las circunstancias que impidieron la publicación del poema en un momento en el que el ambiente sociopolítico institucional era precisamente receptivo a la divulgación de una obra de estas características.

Otra característica relevante del manuscrito es que incluye también un aguafuerte que retrata a Juan de Palafox y Mendoza escribiendo sentado al tiempo que recibe la iluminación divina de un crucifijo. No se ha localizado otra copia ni en los repertorios de grabados tanto impresos como en línea. El retrato es póstumo a juzgar por la fecha que figura dentro de la huella de la plancha. Es obra de un retratista florentino afamado en esos años sesenta, Antonio Zaballi (1738-c. 1785). Este grabador publicó en su ciudad en 1762 una colección de retratos de personajes históricos (Bénezit 1960: 830). El de Palafox fue muy posiblemente consecuencia de un encargo español ya que la fama del obispo de La Puebla como católico venerable digno de ser investido como beato sería muy atenuada o desconocida en Italia. Es muy probable que el propio Barrios y Garralda hiciera el encargo al renombrado grabador florentino y que el resultado sea único por ir destinado a una prueba de imprenta. (Ilustración 8). No figura esta estampa en la *Iconografía hispana* (Páez Ríos 1966: núm. 6861), donde sí aparecen una treintena de otros retratos grabados de Palafox y Mendoza; tampoco forma parte de la nutrida colección de la BNE —donde sí hay representación de Zaballi—, ni se menciona, como decíamos, en ningún repertorio de grabadores. Al ser la única copia localizada, este retrato es un documento precioso para la iconografía de Palafox, cuyo retrato había sido grabado en su época por artistas de la talla de Pedro de Villafranca, y en el XVIII por Juan Fernando Palomino.



Ilustración 8: Retrato al aguafuerte de Palafox, grabado por Zaballi. RB II/4663

En conclusión, el manuscrito incorporado a las colecciones de la RB es una adquisición de interés interpretativo con respecto al generador de uno de los fondos documentales más característicos del depósito palatino, don Juan de Palafox y Mendoza. El prelado fue uno de los ministros más relevantes de la Monarquía hispana del siglo XVII por su dimensión en el Nuevo Mundo, en un período crucial de la acción imperial de los Habsburgos madrileños, el de los años cuarenta, en los que estaba en juego su hegemonismo. La incorporación enriquece la visión de Palafox en tiempos posteriores al de su protagonismo histórico y por ello complementa la agrupación documental incorporada en tiempos de Carlos III.

Referencias

- Aguilar Piñal, Francisco (1981-2001). *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Madrid: CSIC, 10 v.
- Alcaraz Gómez, José Francisco (1994). *El padre Ravago, confesor del rey (1747-1755)*. Tesis doctoral dirigida por Juan Luis Castellano. Granada: Universidad de Granada. Disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/14843>
- Bénézit, E. (1960). *Dictionnaire critique et documentaire des peintres, sculpteurs, dessinateurs et graveurs*. Nouvelle édition. [S. l.]: Librairie Gründ, 8 v.
- Domínguez Bordona, Jesús (1935). *Manuscritos de América*. Madrid: Talleres de Blass, S. A.
- Esteva Barba, Francisco (1992). *Historiografía indiana*. Madrid: Gredos.
- García Arenas, Mar (2012). «La proyección del antijesuitismo portugués en España (1758-1762)». En: José Martínez Millán, Henar Pizarro Llorente, Esther Jiménez Pablo, coords., *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 3 v.
- García Cárcel, Ricardo (2005). «Los Jesuitas y el Obispo Palafox». En: José Luis Betrán Moya, Antonio Luis Cortés Peña, Eliseo Serrano Martín (coords.). *Religión y poder en la Edad Moderna*. Granada: Universidad de Granada.
- Giménez López, Enrique, coord. (1997). *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*. Alicante: Universidad de Alicante.

- Kirk, Stephanie (2022). «Palafox contra los Jesuitas: Masculinidad y escándalo epistolar en la Nueva España». *Perífrasis*, 13, 25, 141-158.
- Mehl, Eva Maria (2000). «El obispo Palafox y la cuestión de los ritos chinos en el proceso de extinción de la Compañía de Jesús». *Studia historica. Historia moderna*, 22, 145-170.
- Moreno Gallego, Valentín (2009). «La Real Biblioteca y sus fondos americanistas: guía de fuentes». *Lope de Barrientos Seminario de Cultura*, 2, 105-140. (Colección Palafox en pp. 11-14).
- Muñoz Pérez, José (1955). «Los proyectos sobre España e Indias en el siglo XVIII: el proyectismo como género». *Revista de estudios políticos*, 81,169-196.
- Páez Ríos, Elena (1966). *Iconografía hispana. Catálogo de los retratos de personajes españoles de la Biblioteca Nacional*. Madrid: [s.n.], 6 v.
- Palafox y Mendoza, Juan (1682). *Vida interior del excelentísimo señor D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo antes de la Puebla de los Angeles, Virrey y Capitan General de la Nueva España... la qual vida el mismo señor Obispo dexò escrita*. Brusselas: Francisco Foppens.
- (1762). *Obras del ilustrísimo, excelentísimo y venerable Siervo de Dios Juan de Palafox y Mendoza*. Madrid: Imprenta de Gabriel Ramírez, 15 v.
- Palau y Dulcet, Antonio (1972, 1976). *Manual del librero hispano-americano...* Barcelona-Oxford: A. Palau-The Dolphin Book, v. XXIV, 35v.
- Pinedo Iparraguirre, Isidoro (1982). *El pensamiento regalista y antijesuita de Manuel de Roda y Arrieta, Ministro de Gracia y Justicia de Carlos III*. Tesis doctoral dirigida por José María Jover Zamora. Madrid: Universidad Complutense. Disponible en: <https://docta.ucm.es/entities/publication/5c3478fd-4adb-4d70-9a02-36e7c8fe218a>
- Soubeyroux, Jacques (2009). «Proyectismo e Ilustración». En: Jesús Astigarraga Goenaga, María Victoria López-Cordón Cortezo, José María Urkia Etxabe (coords.). *Ilustración e ilustraciones*. San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC), 2 v.
- Torquemada Sánchez, María Jesús & Juan Antonio Alejandro García (2000). «La expulsión de los jesuitas del Reino de Nápoles: algo más que una obsesión». *Cuadernos de Historia del Derecho*, 7, 223-308.
- Villamar, Cuauhtémoc (2015). «Juan de Palafox y China». *Estudios de historia novohispana*, 52, 51-67.